



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 28 de Diciembre del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.12.2023 09:59:39 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001766-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El oficio múltiple N°073-2023-D-CIJ-CE-PJ presentado por la directora del Centro de Investigaciones Judiciales de Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante documento que antecede, se comunica que se han concluido los dos primeros cursos financiados por el Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú: i) Alta Dirección de Transformación Digital enfocado a la Gestión Pública y, ii) Uso de Tecnologías en el Sistema Penal- Experiencias Comparadas y Buenas Prácticas en la Gestión de Despachos Judiciales, por lo que se ha programado llevar a cabo el acto de clausura de los mismos, el día jueves 28 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas, en la Sala de Juramentos de Palacio Nacional de Justicia, el mismo que contará con la participación de los jueces y juezas de la especialidad penal de los distritos judiciales de Lima, Lima Norte, Lima Este, Lima Sur, Callao, Puente Piedra y Ventanilla, y la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, conforme al detalle que adjunta, solicitándose se autorice la asistencia de los magistrados que se detallan en el evento en mención.

Segundo.- Al respecto, siendo que dicho evento reviste carácter oficial, corresponde autorizar el desplazamiento, sin perjuicio de las labores jurisdiccionales, de los señores Jueces Superiores Andrés Avelino Cáceres Ortega, Gabino Alfredo Espinoza Ortiz y Víctor Julio Valladolid Zeta el día jueves 28 de diciembre de 2023 a la Sala de Juramentos de Palacio Nacional de Justicia, considerando el terminado de la distancia, por lo que en virtud de los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia:

RESUELVE:

Artículo Primero: AUTORIZAR EL DESPLAZAMIENTO de los siguientes Jueces Superiores: **ANDRÉS AVELINO CACERES ORTEGA**, Presidente de la 2° Sala Penal de Apelaciones Permanente; **GABINO ALFREDO ESPINOZA ORTIZ**, Presidente de la 2° Sala Penal de Apelaciones Transitoria y **VICTOR JULIO VALLADOLID ZETA**, Presidente de la 5° Sala Penal de Apelaciones Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, para que asistan al acto de clausura de los cursos financiados por el Programa Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú: i) Alta Dirección de Transformación Digital enfocado a la Gestión Pública y, ii) Uso de Tecnologías en el Sistema Penal- Experiencias Comparadas y Buenas Prácticas en la Gestión de Despachos Judiciales, **el día 28 de diciembre del 2023 en la Sala de Juramentos de Palacio Nacional de Justicia a partir de las 10:30 hrs. hasta las 13:30 hrs; sin perjuicio de sus labores jurisdiccionales.**

Artículo Segundo: PONER a conocimiento la presente resolución al Centro de Investigaciones Judiciales, Oficina Descentraliza de la Autoridad Nacional de Control, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administrador del Módulo Penal, así como a los interesados, para los fines pertinentes.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

Lorenzo Castope Cerquin
Presidente
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/dcc

